



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Marzo de 2021

NÚM. 25

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

SESIÓN ORDINARIA  
28/02/2021

#### ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las **08:15 ocho horas con quince minutos** del día **28 de febrero de 2021 dos mil veintiuno** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar **sesión ordinaria** del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal, el ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal; y los ciudadanos Regidora, María Salud Castro Saavedra; Regidor, Juan Manuel González Pacheco; Regidora, María Audelia Rangel Rodríguez; Regidor, Doctor Ángel Díaz Bastida; Regidor, Orlando Huerta Pizano; Regidor, José Roberto Durán Aguilar; Regidora, Olivia Sepúlveda Reyes; y, el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Ciudadana Presidenta en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del Cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente **sesión ordinaria**; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este Honorable Ayuntamiento; Presidente Municipal, Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca; Síndico Municipal, C. Reynaldo Salto Gómez; Regidora María Salud Castro Saavedra; Regidor, Profesor Juan Manuel González Pacheco; Regidora María Audelia Rangel Rodríguez; Regidor, José Roberto Durán Aguilar; Regidor, Orlando Huerta Pizano; Regidor, Doctor Ángel Díaz Bastida; Regidora, Olivia Sepúlveda Reyes. (Presentes).

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum Legal, para efectos de desarrollar la presente **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en uso de

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

la palabra la Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el Cabildo para desarrollar la **sesión ordinaria**, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta **sesión ordinaria del Ayuntamiento**:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- **Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021.**
- 6.- . . .
- 7.- . . .

.....  
.....  
.....

**Punto Número 5 cinco.- Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021.** Para este punto se le manda llamar y toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** quien hace entrega de la información a cada uno de los integrantes del cabildo que contienen las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2021 y procede con la explicación de las mismas. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien le pregunta al Director de Obras Publicas dentro de la obra número 29 que se trata de la instalación de una bomba en la localidad del Tzintzun de cuantos caballos de fuerza es dicha bomba. Toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** quien le informa al Regidor que se realizaran pruebas para poder determinar y valorar el tipo de bomba a instalar. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta que el anexo que me dieron a firmar no fue el correcto por lo cual solicito se me presente el anexo correcto, que viene siendo el anexo número 1, ya que en este momento que comparece el Arquitecto Agustín Rangel García para hacer la aclaración de las modificaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2021 en donde presenta dos hojas tamaño oficio con información como título de anexo programático de Obra Pública 2021 (Anexo No. 2) 28/02/2021 Ejercicio Presupuestal 2021,

donde se encuentra por mi parte varias irregularidades por lo que le solicito el Anexo número 1 para hacer la comparativa de las obras aprobadas en el mismo a lo cual se niega y me hace la observación de que se lo solicite al Secretario del H. Ayuntamiento en pleno revisión de los puntos y de las obras para la modificación y a punto de realizar la aprobación o desaprobación, a lo cual llamo al orden del Director de Urbanismo y Obras Publicas debido a que no es su facultad dar observaciones si no acatar un mandato de una autoridad superior con el concepto de favor de presentar el anexo numero 1 solicitado en varias ocasiones y no lo hizo. Toma la palabra **la ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca** quien somete a votación el presente punto de acuerdo obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta estar en contra debido a la poca fundamentación y documentación que exhibe el Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas y ante la negativa de exhibir el anexo número 1 del Programa Operativo Anual 2021 y ante los cambios evidentes que se manifiestan en el anexo numero 2 proporcionados por el mismo Arquitecto. Por todo lo anterior expuesto el **punto número 5 cinco. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021 es aprobado por mayoría.**

.....  
.....  
.....

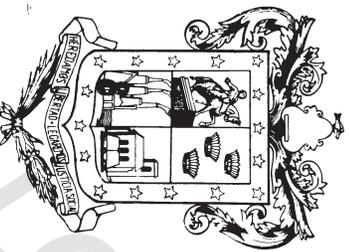
No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior de fecha **15 de febrero del 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

Integrantes del Honorable Cabildo de Acuitzio, Michoacán.- Profra. Ma. Misael Hernández Fonceca, Presidente Municipal.- C. Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal.- C. María Salud Castro Saavedra, Regidora.- Profr. Juan Manuel González Pacheco, Regidor.- C. María Audelia Rangel Rodríguez, Regidora.- C. José Roberto Durán Aguilar, Regidor.- C. Orlando Huerta Pizano, Regidor.- Dr. Ángel Díaz Bastida, Regidor.- C. Olivia Sepúlveda Reyes, Regidora.- L.C. Gerzayn Geraldo Calderón, Gómez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"







COPIA SIN VALOR LEGAL